Barranquilla, 02 de julio del 2024

Señor (a)
Ana María Pizarro de la Hoz
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"

Yo, **Constanza Martínez Guevara,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.791.696** de Bogotá D.C., me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las obligaciones específicas del contratista son:

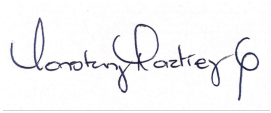
1. Asesorar en el proceso de seguimiento y cumplimiento de los productos esperados de estudio a contratar para la propuesta de rediseño institucional.
2. Asesorar y apoyar en la revisión y actualización de las políticas de incentivos para los funcionarios (administrativos y docentes) de la institución.
3. Asesorar en los casos administrativos relacionados con la adecuada aplicación de los principios de la función pública para el manejo del personal.
4. Asesorar y apoyar en el establecimiento de directrices que contribuyan al mejoramiento de la gestión del recurso humano y el mejoramiento del clima organizacional.
5. Apoyar en demás actividades que el supervisor indique, en alineación con los asuntos de la gestión humana.
6. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.
7. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
8. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
9. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.

TIEMPO DE EJECUCIÓN
El plazo para la ejecución de servicios se pactará en común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,



CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
C.C. 39.791.696 de Bogotá D.C.

Barranquilla, 02 de julio del 2024

Señora,
Ana María Pizarro de la Hoz
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico

Asunto: "PRESTACIÓN DE *SERVICIOS PROFESIONALES* EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"

Yo, **NARLY ISABEL ORTEGA FERREIRA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **55.220.989 de Barranquilla**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las obligaciones específicas del contratista son:

1. Asesorar y apoyar en los procesos judiciales que se lleven en la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB.
2. Asesorar y proyectar en la redacción de las respuestas a los Derechos de Petición y requerimientos judiciales.
3. Asesorar y proyectar la elaboración y/o contestación de Demandas, Memoriales, Tutelas y recursos de ley.
4. Asistencia en las audiencias y diligencias que se lleven cabo en virtud de los procesos disciplinarios de la Institución a las que sea invitada.
5. Asistir a las reuniones que convoque el supervisor del contrato.
6. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.
7. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
8. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
9. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.
10. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del contrato le correspondan.

TIEMPO DE EJECUCIÓN
El plazo para la ejecución de servicios se pactará en común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,



NARLY ISABEL ORTEGA FERREIRA
Cédula: 55220989 de Barranquilla - Atlántico

Barranquilla, 02 de julio del 2024

Señor (a)
Ana María Pizarro de la Hoz
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"

Yo, **VALENTINA TORRES MONTES** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.456.725 de Cartagena (Bolívar) me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las obligaciones específicas del contratista son:

1. Proporcionar apoyo en la realización de estudios y evaluaciones con el fin de mejorar los métodos y la calidad de los servicios ofrecidos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
2. Contribuir en la preparación y compilación de informes periódicos, mensuales y anuales relacionados con la gestión y administración del área designada, además de realizar presentaciones y análisis estadístico.
3. Ejecutar seguimiento y control de los programas y proyectos de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.
4. Ayudar en las tareas relacionadas con los Procesos de Gestión Administrativa y de Gestión Humana de la dependencia.
5. Participar en la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad en los procesos de la dependencia.
6. Dar cumplimiento a las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Control Interno en la Institución Universitaria de Barranquilla, de acuerdo con las políticas institucionales y la legislación en vigor.
7. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.
8. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.
9. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

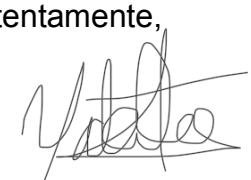
10. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
11. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.
12. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del contrato le correspondan.

TIEMPO DE EJECUCIÓN
El plazo para la ejecución de servicios se pactará en común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,



VALENTINA TORRES MONTES
C.C. 1.047.456.725 de Cartagena (Bolívar)

Barranquilla, 02 de julio del 2024

Señor (a)
Ana María Pizarro de la Hoz
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"

Yo, **DIEGO FERNANDO BARRAGAN GIRALDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.128.989 me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las obligaciones específicas del contratista son:

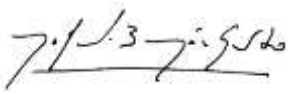
1. Asesorar en análisis diagnóstico de los aspectos administrativos-académico en pro de evidenciar oportunidades para el fortalecimiento y desarrollo institucional.
2. Acompañar en el análisis de formulación de estrategias para fortalecer los actores administrativo-académico de la institución.
3. Presentar resultados de etapa diagnóstica de los aspectos administrativos-académico en pro de evidenciar oportunidades para el fortalecimiento y desarrollo institucional.
4. Realizar charlas de sensibilización a los actores institucionales priorizados.
5. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.
6. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.
7. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
8. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
9. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.
10. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del contrato le correspondan.

TIEMPO DE EJECUCIÓN
El plazo para la ejecución de servicios se pactará en común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO BARRAGAN GIRALDO
C.C. 93.128.989 de Espinal

Barranquilla, 02 de julio del 2024

Señor (a)
Ana María Pizarro de la Hoz
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"

Yo, **Daniel José Ordoñez Tapia,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.102.858.594 de Sincelejo (Sucre), me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las obligaciones específicas del contratista son:

1. Apoyar durante el desarrollo de los proyectos de la Institución Universitaria de Barranquilla en cuanto a obras públicas.
2. Apoyar en el diseño y revisión de los proyectos de obras civiles que adelante la Institución Universitaria de Barranquilla en cuanto a obras públicas.
3. Apoyar en la supervisión de las obras que ejecuten los contratistas por intermedio de la Institución Universitaria de Barranquilla en cuanto a obras públicas.
4. Presentar informe mensual dirigido al supervisor del contrato, en donde se consignen las diferentes actividades realizadas en la ejecución del objeto contractual.
5. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.
6. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.
7. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
8. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
9. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.) reportados por la administración distrital.

TIEMPO DE EJECUCIÓN
El plazo para la ejecución de servicios se pactará en común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,



DANIEL JOSE ORDOÑEZ TAPIA
C.C. 1.102.858.594 de Sincelejo (Sucre)

Barranquilla, 02 de julio del 2024

Señor (a)
Ana María Pizarro de la Hoz
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"

Yo, **JUANA MARÍA FUENTES ACOSTA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.153.290 de Barranquilla me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las obligaciones específicas del contratista son:

1. Proporcionar apoyo en la realización de estudios y evaluaciones con el fin de mejorar los métodos y la calidad de los servicios ofrecidos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
2. Contribuir en la preparación y compilación de informes periódicos, mensuales y anuales relacionados con la gestión y administración del área designada, además de realizar presentaciones y análisis estadístico.
3. Ejecutar seguimiento y control de los programas y proyectos de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.
4. Ayudar en las tareas relacionadas con los Procesos de Gestión Administrativa y de Gestión Humana de la dependencia.
5. Participar en la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad en los procesos de la dependencia.
6. Dar cumplimiento a las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Control Interno en la Institución Universitaria de Barranquilla, de acuerdo con las políticas institucionales y la legislación en vigor.
7. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.
8. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.
9. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

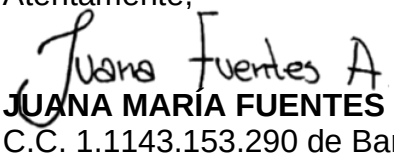
10. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
11. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.
12. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del contrato le correspondan.

TIEMPO DE EJECUCIÓN
El plazo para la ejecución de servicios se pactará en común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,



JUANA MARÍA FUENTES ACOSTA
C.C. 1.1143.153.290 de Barranquilla

Barranquilla, 02 de julio del 2024

Señor (a)
Ana María Pizarro de la Hoz
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"

Yo, **LEYDI CAROLINA RIVERO PARDO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **55.239.069** de Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las obligaciones específicas del contratista son:

1. Servir de enlace con la Secretaria General en la ejecución presupuestal con relación a contratación en etapa precontractual, contractual y post contractual de la entidad.
2. Brindar asistencia jurídica en solicitudes de procesos contractuales asociadas a la ejecución presupuestal de la Vicerrectora Administrativa y Financiera.
3. Asesoría en la proyección de acuerdos de Consejo Directivo
4. Respuesta de solicitudes externas según necesidades institucionales
5. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.
6. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
7. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
8. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.
9. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del contrato le correspondan.

TIEMPO DE EJECUCIÓN
El plazo para la ejecución de servicios se pactará en común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,



LEYDI CAROLINA RIVERO PARDO
C.C. 55.239.069 de Barranquilla

Barranquilla, 2 de julio del 2024

Señor (a)
Ana María Pizarro de la Hoz
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"

Yo, **SERGIO MIGUEL FRANCO MENDEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1045686654**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para lama **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las obligaciones específicas del contratista son:

1. Brindar apoyo en la gestión de adquisición de bienes y servicios para asegurar el adecuado desarrollo de los programas de mantenimiento de la infraestructura física de la entidad.

2. Colaborar con el encargado de Infraestructura Física, brindando asistencia en la planificación presupuestaria para lograr las distintas metas establecidas en el área de infraestructura física.

3. Proporcionar ayuda en la formulación de especificaciones requeridas para la adquisición de equipos o la planificación del diseño de instalaciones, asegurando que todo lo que se instale, tanto presente como en el futuro, cumpla con los requisitos necesarios para garantizar su capacidad de mantenimiento.

4. Supervisar el avance del plan de mantenimiento y llevar a cabo inspecciones periódicas de la infraestructura física, así como proponer mejoras al plan de mantenimiento actual.

5. Asegurar la realización de inspecciones y documentar mediante registros fotográficos los diversos mantenimientos realizados en la institución, abarcando aspectos hidrosanitarios, eléctricos, mobiliarios, infraestructura, cubiertas, equipos de refrigeración y otras adecuaciones generales implementadas.

6. Elaborar periódicamente los informes de mantenimiento

7. Asistir a las reuniones que convoque el supervisor del contrato.

8. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.

9. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

10. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.

11. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.

TIEMPO DE EJECUCIÓN
El plazo para la ejecución de servicios se pactará en común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,

Sergio Franco Mendez

SERGIO FRANCO MENDEZ
1045686654 Expedida en Barranquilla.

Barranquilla, 2 de julio del 2024

Señor (a)
ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.

Yo**, MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.045.708.436, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para lama **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las obligaciones específicas del contratista son:

1. Colaborar con la Vicerrectoría administrativa y financiera en la ejecución de las actividades necesarias en los diversos programas de becas vinculadas entre la Institución y el Ministerio de Educación Nacional.

2. Coordinar los programas del estado en los que la institución forma parte, como el programa como el programa de la Política de Gratuidad.

3. Apoyar en la revisión de los conceptos administrativos y financieros, relacionados a la Política de gratuidad, que permitan la ejecución y mejoramiento continuo del programa.

4. Realizar seguimiento sobre el estado actual de los estudiantes potenciales y beneficiados de los diferentes fondos que permita Orientar y asesorar en la correcta ejecución de los programas institucionales.

5. Apoyar en la verificación de los desembolsos de matrícula efectuados por el programa de la Política de Gratuidad.

6. Revisar los estados de los beneficiarios en los diferentes fondos para el cargue de matrícula de estudiantes ante el sistema SNIES.

7. Realizar las conciliaciones de matrícula de los estudiantes potenciales y beneficiarios respaldados por el programa de la Política de Gratuidad en cada semestre.

8. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.

9. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.

10. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

11. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.

12. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.

13. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan.

TIEMPO DE EJECUCIÓN
El plazo para la ejecución de servicios se pactará en común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,



MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ SANCHEZ
C.C. 1.045.708.436 de Barranquilla - Atlántico

Barranquilla, 02 de julio del 2024

Señora,
Ana María Pizarro de la Hoz
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"

Yo, **BRAULIA DEL CARMEN FUENTES CEPEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.608.793 de Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las obligaciones específicas del contratista son:

1. Asegurar que la IUB cumpla con todas las normativas y regulaciones relacionadas con el uso y la eficiencia de la energía.
2. Desarrollar y gestionar proyectos que promuevan la sostenibilidad y la reducción de la huella de carbono.
3. Brindar capacitación a personal y estudiantes sobre prácticas y hábitos que fomenten el ahorro y la eficiencia energética.
4. Identificar y evaluar posibles mejoras en el campo de la eficiencia energética de la institución.
5. Realizar inspecciones regulares para identificar y abordar posibles problemas eléctricos.
6. Ejecutar acciones correctivas en caso de fallos o deterioro en la infraestructura eléctrica.
7. Presentar informe mensual dirigido al supervisor del contrato, en donde se consignen las diferentes actividades realizadas en la ejecución del objeto contractual.
8. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.
9. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.
10. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
11. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
12. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato

Me permito manifestar mi interés y disposición, ofreciendo al servicio de la institución toda mi experiencia e idoneidad, y aceptando las condiciones establecidas en el estudio previo, el valor presupuestado, la forma de pago y demás, consignadas en la suscrita invitación.

Además, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley para celebrar contrato. De igual forma se autoriza para que sean verificados los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y demás información requerida en el desarrollo del proceso contractual.

Todos los datos e información manejada y originada en el transcurso de la prestación del servicio solo serán suministrados a aquellas personas u organismos previamente designados por la Institución bajo estricto control.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución de servicios se pactará en común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,



BRAULIA DEL CARMEN FUENTES CEPEDA
C.C. 32608793 de Barranquilla (Atlántico)

Barranquilla, 02 de julio del 2024

Señor (a)
Ana María Pizarro de la Hoz
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"

Yo, **Luis Fernando Gaibao Arroyo,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.102.856.959 de Sincelejo (Sucre), me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las obligaciones específicas del contratista son:

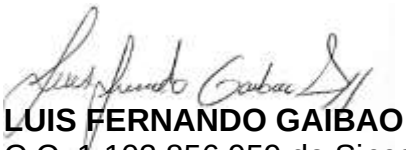
1. Apoyar durante el desarrollo de los proyectos de la Institución Universitaria de Barranquilla en cuanto a obras públicas.
2. Apoyar en el diseño y revisión de los proyectos de obras civiles que adelante la Institución Universitaria de Barranquilla en cuanto a obras públicas.
3. Apoyar en la supervisión de las obras que ejecuten los contratistas por intermedio de la Institución Universitaria de Barranquilla en cuanto a obras públicas.
4. Presentar informe mensual dirigido al supervisor del contrato, en donde se consignen las diferentes actividades realizadas en la ejecución del objeto contractual.
5. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.
6. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.
7. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
8. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
9. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.) reportados por la administración distrital.

TIEMPO DE EJECUCIÓN
El plazo para la ejecución de servicios se pactará en común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,



LUIS FERNANDO GAIBAO ARROYO
C.C. 1.102.856.959 de Sincelejo (Sucre)

Barranquilla, 02 de julio del 2024

Señor (a)
Ana María Pizarro de la Hoz
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"

Yo, **JUAN PABLO COLLATE FONSECA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.890.836, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las obligaciones específicas del contratista son:

1. Brindar apoyo en la gestión de adquisición de bienes y servicios para asegurar el adecuado desarrollo de los programas de mantenimiento de la infraestructura física de la entidad.

2. Colaborar con el encargado de Infraestructura Física, brindando asistencia en la planificación presupuestaria para lograr las distintas metas establecidas en el área de infraestructura física.

3. Proporcionar ayuda en la formulación de especificaciones requeridas para la adquisición de equipos o la planificación del diseño de instalaciones, asegurando que todo lo que se instale, tanto presente como en el futuro, cumpla con los requisitos necesarios para garantizar su capacidad de mantenimiento.

4. Supervisar el avance del plan de mantenimiento y llevar a cabo inspecciones periódicas de la infraestructura física, así como proponer mejoras al plan de mantenimiento actual.

5. Asegurar la realización de inspecciones y documentar mediante registros fotográficos los diversos mantenimientos realizados en la institución, abarcando aspectos hidrosanitarios, eléctricos, mobiliarios, infraestructura, cubiertas, equipos de refrigeración y otras adecuaciones generales implementadas.

6. Elaborar periódicamente los informes de mantenimiento

7. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.

8. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.

9. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

10. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.

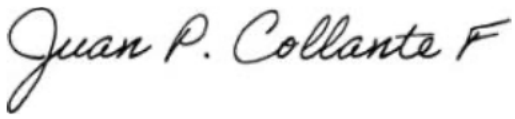
11. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.

TIEMPO DE EJECUCIÓN
El plazo para la ejecución de servicios se pactará en común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,



JUAN PABLO COLLANTE FONSECA
C.C. 1.140.890.836 de Barranquilla (Atlántico)

Barranquilla, 02 de julio del 2024

Señor (a)
Ana María Pizarro de la Hoz
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"

Yo, **Alexander Rodriguez Rodelo,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1045679215**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las obligaciones específicas del contratista son:

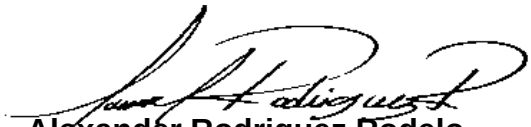
1. Realizar análisis financiero para evaluar la factibilidad de planes y proyectos, de acuerdo con las necesidades institucionales.
2. Preparar informes y seguimientos para evaluar los resultados obtenidos en los proyectos especiales asignados a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
3. Recopilar y revisar información financiera con el fin de validar el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
4. Generar y presentar alternativas y recomendaciones para impulsar la reducción de gastos y costos, fortaleciendo así los resultados económicos de los proyectos institucionales.
5. Crear modelos financieros y realizar comparaciones y análisis de procesos para identificar oportunidades que puedan mejorar la eficiencia económica de la institución.
6. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.
7. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.
8. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
9. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
10. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.

TIEMPO DE EJECUCIÓN
El plazo para la ejecución de servicios se pactará en común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,



Alexander Rodriguez Rodelo
C.C. 1045679215 de Barranquilla